

CUDAP: EXP: 0059645/2013

13 JUL 2017

**VISTO:**

El informe presentado por el Sr. Prof. Dr. Gabriel Acevedo, Director del "CURSO DE POSTGRADO EN SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO - 2014", para el período lectivo 2014 y;

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados,
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo,
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 22 de junio del año 2017,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Prof. Dr. Gabriel Acevedo, Director del "CURSO DE POSTGRADO EN SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO - 2014" (Cód. 547), que se llevó a cabo en el período lectivo 2014, bajo su dirección.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO SPITZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:  
JP/ccp

1131